Riobamba, Mayo 11 del 2006

T. 215

Señor.
Intendente de Compañías
Ambato

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que hemos procedido a inscribir, la transferencia de acciones contenidas en el título Nº 0007 del Capital social de la Compañía denominada AGRICOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S.A., de la siguiente forma:

El señor Carlos Luis Redrobán Ortiz de estado civil soltero con c.c. 091686156-0, cedió las 3.500 acciones contenidas en el título Nº 0007, al señor Segundo Agustín Redrobán Coronel con c.c. 060001511-9.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

ANGEL REDROBAN VARGAS
GERENTE GENERAL
AGRICOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S.A.
EXP. Nº 36080

Exp 36080

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA UNICA
RIOBAMBA
29 ENE 2007
RECEPCION

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
30 ENE. 2007

Digitado Luisa Torres. 31.01.2007

Riobamba, 11 de Mayo del 2006

Señores
Representantes Legales de la Cía.
AGRÍCOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente cumplo en comunicarles, que he transferido mis TRES MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, contenidas en el Título número 0007, del cual era propietario en la compañía AGRÍCOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S.A. , a favor del Sr. Segundo Agustín Redrobán Coronel.

Cedo, adicionalmente a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que me correspondieren en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto el cedente como el cesionario declaran que ésta cesión se realiza solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a ustedes se sirvan registrar ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AGRÍCOLA Y GANADERA DELIA MARIA (AGADEMA) S.A. .

Atentamente,

Carlos Luis Redrobán Ortiz
Cedente
C.I. 0916861560

Segundo Agustín Redrobán Coronel
Cesionario
C.I. 0600015119